



PROCESO CAS N° 001-2024 -MPS

MPS-GRH-001

Revisión 1

PUESTO: ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I

Emitido

Enero-2024

CÓDIGO N° 05

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un(a) Especialista Administrativo I.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Órgano Desconcentrado Programa de Complementación Alimentaria

3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación

Gerencia de Recursos Humanos.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica:	Título profesional Ingeniero Agroindustrial y otros a fines; colegiado y habilitado.
Cursos, programas de Especialización y/o conocimientos:	<p>a. Conocimientos Técnicos Principales:</p> <ol style="list-style-type: none">Conocimiento de aplicativos de sistema informáticoConocimiento de Programación y DistribuciónElaboración de Informes, cuadros resúmenes, formatos, metodología <p>b. Cursos y/o Diplomado de Especialización:</p> <ul style="list-style-type: none">-Diplomado en gestión de Almacenes.-Gestión de indicadores logísticos.-Gestión de operaciones y logística.-Administración del abastecimiento y almacenes. <p>c. Conocimientos en Ofimática e Idiomas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Ofimática : Intermedio- Idioma Inglés: básico
Experiencia:	<p>a. Experiencia general:</p> <ul style="list-style-type: none">▶ Mínima de 02 años en el sector público y/o privado <p>b. Experiencia específica:</p> <ul style="list-style-type: none">▶ No menor de un (01) año, en el desempeño de cargos y funciones similares.
Habilidad o Competencias:	- Trabajo en equipo, proactivo, tolerancia a la presión, capacidad de análisis, nivel de comunicación.

III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

3.1 Misión del Puesto:

Atender y dar respuesta oportuna a las solicitudes de las modalidades PANTBC y Programa de Complementación Alimentaria.

3.2 Función del puesto:

- Registrar y controlar los movimientos de ingreso y salida del almacén de los alimentos y otros (bienes alimentarios y no alimentarios).
- Proponer al responsable del PCA, la programación de las canastas alimenticias de los subprogramas que atiende el Programa de Complementación alimentaria.
- Formular oportunamente la reposición del stock de bienes, así como mantener actualizado los stocks mínimos de reposición de los bienes importantes.
- Velar por el ordenamiento y conservación de los alimentos que se encuentran en el almacén, cumpliendo con el principio FIFO (FIRST IN FIRST ON).
- Verificación del peso de los productos que ingresan y egresan contrastando con las guías de remisión y con los padrones de beneficiarios.
- Verificar periódicamente el estado de conservación de los alimentos que se encuentran en el almacén.
- Procesar, elaborar y llevar el control del sistema de control de materiales (BINCARD).
- Otras funciones inherentes al cargo y asignadas por el jefe inmediato.
- Apoyar en el desarrollo de reuniones de trabajo.
- Efectuar labores de capacitación y adiestramiento.

IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Dirección:	Jr. Enrique Palacios 343 - Casco Urbano
Duración del contrato:	Inicio: 01 de Marzo del 2024. Termino: 31 de Mayo del 2024. (renovable según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual:	S/ 2,700.00 (Dos mil setecientos con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener conflictos de intereses con la entidad, a nombre propio o de terceros.